



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL  
DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-  
CoV2, COVID-19"

**ACTA DE LA CUADRAGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS  
PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno, reunidos en la oficina del Diputado Luis Alfonso Silva Romo, ubicada en el Segundo Nivel el Edificio Diputados de este Recinto Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; encontrándonos constituidos la Diputada y Diputados: **LUIS ALFONSO SILVA ROMO, JUANA AGUILAR ESPINOZA** y **MAURO CRUZ SANCHEZ**, Presidente e integrantes primero y segundo respectivamente, de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACION DE LAS INICIATIVAS CON NUMERO DE EXPEDIENTES 138, 144, 154, 156 Y 158 DE ESTA COMISION PERMANENTE.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL  
DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-  
CoV2, COVID-19"

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el ciudadano Diputado Luis Alfonso Silva Romo, Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, solicita a la Secretaria Técnica en funciones proceda a llevar a cabo el PASE DE LISTA, para que, de ser pertinente SE DECLARE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

- - - Una vez realizado el pase de lista se hace constar que están presentes la y los Diputados que integran esta Comisión Permanente ya nombrados, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se determinen en relación a la convocatoria, son válidos. -----

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día consistente en la LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias procede a dar lectura del orden del día y pone a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente el orden respectivo para su aprobación y, al no haber discusión y no existir oposición alguna, se aprueba el mismo. -----

- - - A continuación, el Presidente de la Comisión Permanente procede al desahogo del TERCER punto del orden del día relativo a la LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR, por lo que una vez leída la misma, los integrantes de esta Permanente la aprobamos de manera unánime. -----

- - - Enseguida se procede a desahogar el CUARTO punto del orden del día correspondiente al ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO DICTAMINACION DE LAS INICIATIVAS CON NUMERO DE EXPEDIENTES 138, 144, 154, 156 Y 158 REMITIDAS A LA COMISION, por lo que el Presidente de la Comisión Permanente da cuenta con el expediente radicado con el número 138, relativo a la iniciativa por la que se adiciona un párrafo tercero recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y soberano de Oaxaca, presentada por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez integrante del Partido Acción Nacional,





**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL  
DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-  
CoV2, COVID-19”

continuando con el expediente radicado con el número **144**, relativo a la iniciativa por la que se reforman los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por la Diputada Magaly López Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, la tercera iniciativa radicada con el número de expediente **154**, referente a la iniciativa por la que se reforma la fracción XVI del artículo 3, primer párrafo del artículo 80, el artículo 84 y se adiciona tercer párrafo al artículo 81, segundo párrafo al 82 y se deroga el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, continuando con el expediente radicado con el número **156**, relativo a la iniciativa por la que se reforma la fracción XVI del artículo 3, el párrafo primero y segundo del artículo 80, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo, se reforma la fracción XVI del artículo 3 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca así mismo, se reforma la fracción XVI del artículo 3 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, se da cuenta con el expediente radicado con el número **158**, relativo a la iniciativa por la que se reforman la fracción XVI del artículo 3, el tercer párrafo del artículo 33, los párrafos segundo y tercero del artículo 44, los artículos 46 y 69, los párrafos primero, tercero y cuarto del artículo 80 y el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y la fracción XVI del artículo 3, el párrafo tercero del artículo 22, los párrafos segundo y tercero del artículo 29, la fracción V del artículo 41, el artículo 92 y la fracción V del artículo 155 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por la Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, todos integrantes de esta LXIV Legislatura Local. Toda vez que se trata de iniciativas que versan sobre el mismo tema, el Presidente de la Permanente pone a consideración de los mismos en

Calle 14 Oriente, No. 1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca C.P. 71248  
Teléfono: 5020200 y 5020400 Ext. 3511 Part. 951 192 7104



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL  
DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-  
CoV2, COVID-19”

forma conjunta, coincidiendo los presentes en que dicho tratamiento conjunto es pertinente por tratarse de iniciativas concurrentes, y, en uso de la palabra, el Diputado Mauro Cruz Sánchez manifiesta que, referente a las iniciativas en comento propone precisamente la acumulación de los expedientes 138, 144, 154, 156 y 158 del índice de esta Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, toda vez que se trata de cinco iniciativas que versan sobre el mismo tema consistente en que, para constituir un Grupo Parlamentario se deba integrar con un mínimo de tres integrantes, ya que es facultad del Congreso emitir las disposiciones jurídicas atinentes y, que la actual conformación de grupos parlamentarios se da con un número ínfimo de dos parlamentarios, lo que no guarda beneficio práctico alguno, ya que, un grupo parlamentario tan pequeño, parece más un obstáculo al establecimiento de consensos en la Junta de Coordinación Política, en donde sólo representan actualmente un voto ponderado que en poco o nada beneficia a los acuerdos políticos que finalmente se plantean y son determinados por el pleno, en donde, con mayor éxito, al ser parte más deliberativa, defender los intereses de sus representados, coadyuvando así también, con la racional disposición de recursos que tendrían de ser un grupo parlamentario, coincidiendo los presentes al respecto, solicitando los mismos que, las consideraciones argumentativas vertidas se encuentren vertidas en el dictamen correspondiente y, una vez agotada la deliberación respectiva, el Presidente de la Comisión Permanente pide que, en votación económica, levanten la mano los que estén a favor de la dictaminación positiva de las iniciativas de cuenta, levantando la mano los diputados presentes, por lo que, por unanimidad se dictamina de manera positiva dicho dictamen, por lo que instruye se efectúen los trámites correspondientes para someter a consideración del pleno el mismo. -----

--- Concluido el punto anterior del ORDEN DEL DIA, se procede al desahogo del QUINTO punto del orden del día referente a ASUNTOS GENERALES, por lo que pregunta a cada uno de los asistentes si existe algún otro asunto que deseen proponer o abordar y al no haber



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL  
DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-  
CoV2, COVID-19”**

propuesta alguna, se tiene por desahogado este punto del orden del día. -----

- - - Finalmente, se da cuenta del último punto del orden del día consistente en la  
CLAUSURA DE LA SESION, por lo que el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, Presidente  
de la COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS  
PARLAMENTARIAS, declara que, siendo las trece horas del día de su inicio se da por  
concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes. Damos  
fe. -----





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL  
DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-  
CoV2, COVID-19”

**COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS  
PARLAMENTARIAS.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**LXIV LEGISLATURA**  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS  
Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.**  
**PRESIDENTE**



**DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.**  
**INTEGRANTE**

**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.**  
**INTEGRANTE**

**DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.**  
**INTEGRANTE**

**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.**  
**INTEGRANTE**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA CUADRAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Calle 14 Oriente, No. 1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca C.P. 71248  
Teléfono: 5020200 y 5020400 Ext. 3511 Part. 951 192 7104